



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en virtud de su destacado desempeño, la distinción de Reconocimiento al Mérito a los deportistas que representaron a la Organización Nacional de Taekwondo en el Panamericano 2016, realizado en la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULOS 2º.- ENTREGAR a cada uno de los siguientes deportistas la medalla alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto por artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

- Inst. III Dan Adrián Oneto (Campeón Panamericano 2016 en forma individual, y 3º puesto en combate individual).
- Máster Azucena Zorzon (juez).
- Rodrigo Gracia (categoría adultos).
- María Clara Oneto (categoría pre-juvenil).
- Lucas Oneto (categoría infantil).
- Marcelo Castro (3º puesto en forma y lucha Panamericano 2016, categoría veterano).

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 257 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/09/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia